



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 27 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00218-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Públicas y de convenio EBR de la UGEL 07

Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y
ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑOS
DE 0 A 3 AÑOS - CICLO I.

Referencia: RM N.º 556-2024-MINEDU
Plan Anual de Trabajo del AGEBRE 2025
Plan Específico de la línea de monitoreo y acompañamiento 2025
RVM N°004-2024-MINEDU

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE en el marco del Compromiso de Gestión 4 (CG4), pone a su disposición la Ficha de Observación y Protocolo de aplicación en los Servicios de atención a niños, los cuales serán aplicados a docentes Ciclo I, en el marco de la implementación del CNEB y del Enfoque del Desarrollo Infantil Temprano.

Estos instrumentos de monitoreo serán aplicados en las instituciones educativas con Servicio de EDUCUNA a lo largo de tres visitas durante el año lectivo, con la finalidad de garantizar que en las IIEE se brinden las condiciones pedagógicas y operativas necesarias para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. A continuación, se detallan los instrumentos a entregar:

- Ficha de Observación a la cuna o cuna jardín que brinda el Servicio Educativo a niños de 0 a 2 años
- Protocolo de aplicación en los Servicios de atención a niños de 0 a 2 años Ciclo I

En tal sentido, dichos instrumentos se ponen a disposición, a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1av3u57sgOzmzpEavkjVm1kmaSAQskru5?usp=sharing>

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0531731 CLAVE: 2CCE1B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

